

Magdalena García Belmonte, Concejala no adscrita del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcantarilla, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Orden Jurídico de las Entidades Locales, hace al pleno la siguiente:

PROPUESTA:

Concienciación sobre la peligrosidad del uso de azufre

EXPOSICIÓN:

Seguimos encontrando en las calles de nuestro municipio lugares donde se está vertiendo polvos de azufre como remedio para evitar las micciones de los perros en las aceras y en las esquinas de las fachadas de los edificios.

El azufre es una sustancia tóxica y por lo tanto peligrosa que puede afectar a la salud cuando es inhalada o ingerido, por contacto con la piel, conjuntivitis, inflamación mucosa nasal, insuficiencia respiratoria, asma y traqueobronquitis. Además se trata de un elemento inflamable, pudiendo originar mezclas explosivas.

A todo lo anterior se le añade que no existe evidencia científica del efecto repelente de esta sustancia como repelente de los animales, concretamente de los perros, al efecto de evitar que orinen en las fachadas de edificios, farolas, etc.

Con esta práctica se pone en peligro no solo a los animales, también a las personas, niños y niñas que de forma accidental entren en contacto con este veneno.

Hay iniciativas muy interesantes y con métodos mucho más efectivos, como la campaña del Ayuntamiento de Águilas, esta iniciativa va dirigida a los propietarios de mascotas y encaminada a que se hagan responsables de los orines y excrementos de sus perros, consiste en el reparto periódico de botellines para rellenarlos con una mezcla a partes iguales de agua y vinagre impidiendo la aparición de manchas que las micciones de los perros causan en las esquinas, fachadas y mobiliario.

Al mismo tiempo se informa a las y los propietarios de la peligrosidad del azufre y de la prohibición de su uso.

Dado que existe una ordenanza sobre limpieza viaria que prohíbe el vertido de residuos.

Hago al pleno la siguiente:

PROPUESTA:

Instar al equipo de gobierno a :

1. Proceda a realizar desde la concejalía de Medio Ambiente, una campaña informativa de los efectos nocivos para la salud que tiene el azufre y su nula efectividad para evitar micciones.
2. Realizar una campaña de concienciación, dirigida a los propietarios de perros para que eviten estas prácticas y adecuen las deposiciones de sus mascotas a la ordenanza municipal de tenencia de animales.
3. Dar traslado a la Policía Municipal de estos acuerdos para que inicie un seguimiento de éstas prácticas en el municipio y proceda a informar y haga cumplir las Ordenanzas Municipales a los posibles infractores.

Alcantarilla, 12 Julio de 2018

Magdalena García Belmonte

Concejala no adscrita